

Publicación del libro “Abejas & Agrotóxicos”

El viernes 29 de mayo fue publicado el libro “Abejas & Agrotóxicos: Recopilación sobre las evidencias científicas de los impactos de los agrotóxicos en las Abejas – Petición ante la Relatoría DESCA de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”, un compilado que reúne 201 citas de trabajos científicos rigurosos acerca de los dañinos efectos de los plaguicidas (principalmente insecticidas, pero también herbicidas) sobre los polinizadores, con énfasis en las abejas, así como la relación que existe entre éstos y los cultivos genéticamente modificados, todos ellos publicados en fuentes indexadas, realizadas por editoriales revisadas por pares, acompañadas de sus resúmenes en español y los enlaces de descarga correspondientes, además cuenta con versiones en inglés y portugués. Los estudios abarcan efectos neurotóxicos, cognitivos, reproductivos, etológicos y ecológicos a nivel de individuos y poblaciones, incluyendo análisis de las colmenas como superorganismos.

En el quinto apartado se presenta un listado de los 91 agrotóxicos estudiados en los trabajos científicos recopilados. Entre los que destacan las publicaciones de siete de los pesticidas altamente peligrosos autorizados en México: 56 sobre el Imidacloprid, insecticida neonicotinoide con 184 registros ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS); 31 sobre el Glifosato, el herbicida más usado en el mundo, con 165 registros; 31 sobre el Thiametoxam, insecticida neonicotinoide con 51 registros; 27 sobre la Clotianidina, insecticida neonicotinoide con 1 registro; 15 sobre la Cipermetrina, insecticida piretroide con 301 registros; 15 sobre el Clorpirifos, insecticida organofosforado con 236 registros, y 15 sobre el Coumafos, insecticida organofosforado con 11 registros.

La publicación del compendio de referencias científicas ha sido acompañada por una petición, firmada por más de 200 organizaciones sociales y sociedades científicas de América Latina y el Caribe, ante la Relatoría Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Organización de los Estados Americanos (OEA), sobre el colapso de las poblaciones de polinizadores, con énfasis en las colmenas y su relación con el aumento en el uso de agroquímicos, en la que se mencionan casos documentados en América Latina y casos similares en la Unión Europea que provocaron decisiones legales que prohibieron o restringieron el uso de varios plaguicidas en esa región del mundo.

La petición consta de siete puntos en los que se solicita a la CIDH, recomendar a la OEA que: declare a las abejas como patrimonio natural, prohíba la liberación al ambiente de insecticidas y herbicidas que dañan a las colmenas, adopte medidas urgentes de resguardo en relación a estos agroquímicos, analice la necesidad de declarar a las abejas melíferas y nativas sin aguijón (meliponas) “especie en peligro de extinción”, incorpore en sus legislaciones los derechos de la Naturaleza e incluya, en los Estudios de Impacto Ambiental (o equivalentes), los inventarios y el rescate de invertebrados en grandes desarrollos de infraestructura; además de que asista a esa Organización en la adopción de medidas concretas de promoción de la biodiversidad y protección de hábitats favorables para ellas y toda la fauna polinizadora.

Esta obra colectiva fue realizada de manera voluntaria, sin fines de lucro y por científicas(os), investigadoras(es) y activistas libres de conflictos de interés. Se trata de Eduardo Martín Rossi, Técnico en Epidemiología y hemoterapia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, e integrante de la organización Conciencia Agroecológica; Leonardo Melgarejo, agrónomo, maestro en economía rural y doctor en Ingeniería de Producción, e integrante de la UCCSNAL, Brasil; Murilo Mendonça Oliveira de Souza, Investigador de la Universidad Estatal de Goiás, Brasil, y miembro de las Asociación Brasileña de Agroecología; Gabriela Ferrer, abogada especializada en Derecho Ambiental y miembro de la Red de Abogados y Abogadas para la Soberanía Alimentaria, Argentina; Dagmar Olmo Talga, investigadora del Núcleo de Agroecología y Educación Rural de la Universidad Estatal de Goiás, Brasil, y miembro de la Comisión Dominicana de Justicia y Paz de Brasil; Renato de Oliveiras Barcelos, abogado especialista en derecho ambiental nacional, en Brasil, e internacional, e integrante de diversas organizaciones sobre derechos humanos y agroecología; y Fernando Cabaleiro, abogado dedicado a la praxis ambiental, articula un espacio de interacción llamado Naturaleza de Derechos de Argentina. El libro está prologado por el Dr. Rubens Onofre Nodari, Profesor de la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil, investigador del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico y miembro de UCCSNAL; y cuenta con un prefacio de la Dra. Vandana Shiva, doctora en física, pensadora medioambiental de renombre mundial, activista, feminista, filósofa de la ciencia, escritora y defensora de la política científica.

El documento está disponible para su descarga en: www.naturalezadederechos.org/abejas2020.pdf

Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM